

Norma del Límite de Inasistencias para cursos con Evaluación con Jurado

1. A partir del actual Semestre Académico 2015-2, los cursos con Evaluación con Jurado tendrán solo “hasta 15% de límite de inasistencias”. Así, se tiene que:

- Se podrá faltar hasta cuatro (4) veces en dichos cursos si la frecuencia es 2 veces por semana.
- Se podrá faltar hasta dos (2) veces en dichos cursos si la frecuencia es 1 vez por semana.

2. Los cursos con Evaluación con Jurado, son:

- Carrera AI: cursos Proyectos I al IX y curso Taller Proyecto (PFC) - AI.
- Carrera CC: cursos Fotografía, Comunicación y nuevos medios, Técnicas de Reportaje y Documentales, Taller de Imagen Digital, Taller de Video Digital, Taller de Creación Televisiva, Laboratorio Animación 2D, Laboratorio Animación 3D, Producción de eventos y Taller Proyecto (PFC) - CC.
- Carrera DGP: cursos Proyectos I al IX y curso Taller Proyecto (PFC) – DGP.

15 de junio del 2015